¿Cómo factura CRE?

Ejemplo de 550 kWh consumidos en un mes:

Los kilovatios hora se descomponen de acuerdo a los bloques establecidos en la estructura tarifaria aprobada por la AETN; no existe una tarifa única ó plana.

Cargo mínimo derecho a

De 16 a 120 kWh De 121 a 300 kWh De 301 a 500 kWh De 501 a 1000 kWh Excedente a 1000 kWh

TOTAL

=15kWh

- = 105 kWh (por tarifa mes)*
- = 180 kWh (por tarifa mes)
- = 200 kWh (por tarifa mes)
- = 50 kWh (por tarifa mes)
- = 550 kWh

¿Las tarifas de energía eléctrica son diferentes en cada barrio, municipio y/o provincia?

Las tarifas de energía eléctrica son fijadas por el Organismo Regulador de la Industria Eléctrica de Bolivia que es la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear y son las mismas en toda el Área de Operación de CRE R.L. en el departamento de Santa Cruz. Hay distintas categorías tarifarias y estas dependen del uso de la energía eléctrica, por ejemplo, hay categoría Domiciliara, Comercial e Industrial entre otras.

¿Cada categoría tarifaria tiene diferente valor?

Cada categoría tarifaria tiene rangos de consumo con importes diferentes, por ejemplo, el valor para la categoría domiciliara es diferente de la categoría comercial e industrial

¿En la factura mensual por consumo de energía eléctrica que otros cobros se incluyen?

En la factura mensual, además se incluyen cobros por las tasas municipales de Alumbrado Público y Aseo Urbano. Estos montos son exclusiva responsabilidad de los Gobiernos Autónomos Municipales.

- · La tasa municipal de Alumbrado Público está determinada por el consumo de energía eléctrica.
- · La tasa municipal de Aseo Urbano está determinada por el consumo de energía eléctrica y la ubicación de la conexión.

¿Qué institución establece y aprueba las tarifas por consumo de energía eléctrica?

Conforme a la Ley de Electricidad N° 1604 del 21 de diciembre de 1994, el Organismo Regulador de la Industria Eléctrica (Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear) es la institución que aprueba y controla los precios y tarifas de electricidad en todo el territorio nacional.

Nota: para conocer el valor de la tarifa mensual* o simular su factura, ingrese a la página web de la AETN www.aetn.gob.bo o al sitio digital de CRE R.L. www.cre.com.bo, ó descargue en su teléfono móvil la aplicación APP CRE móvil.

CRE cerca de vos para facilitar el contacto, línea disponible las 24 horas:

+ info: 176 63366666



La energía de nuestra gente

www.cre.com.bo





Facturación transparente

El consumo responsable sólo depende de vos.

Tu medidor de energía es testigo fiel de tu consumo y es muy simple de leer, mirá de frente el equipo y anotá los números que muestra la pantalla, posteriormente, estos se deben restar de la última lectura resgistrada en el mes anterior en tu aviso de cobranza

Así podés verificar y controlar tu consumo.





Lectura anterior - Lectura actual = Consumo mensual

14400 - 14950 = 550 kWh

CONTROLE SU CONSUMO DÍA A DÍA Lectura de Medidor kWh Consumidos por día Fecha Hora de Lectura Día (Lectura actual / lectura anterior)